



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2023-2024



**CRA LOS
PINARES**

ALMODÓVAR DEL PINAR- CAMPILLO DE ALTOBUEY- ENGUÍDANOS

ÍNDICE:

A) Introducción.....	3
B)+C) Objetivos generales y planificación de actuaciones	5
1- Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad.	
2- La organización de la participación y la convivencia.	
3- Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e Instituciones.	
4- Los planes y programas institucionales innovación y formación.	
5- Los servicios complementarios: transporte, comedor etc....	
D) Líneas prioritarias para la formación y la innovación didáctica, pedagógica y científica	13
E) Concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general	15
1- Horario general del C.R.A y criterios para su elaboración.	
2- Horario del alumnado y criterios pedagógicos para su elaboración.	
3- Criterios de agrupamientos, organización y distribución de los espacios.	
4- Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.	
5- Otros aspectos importantes, relacionados con: Programaciones, Propuesta Curricular ,P.E, NOCF.	
F) Programa anual de actividades extracurriculares.	28
G) Presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre	29
H) Plan de Evaluación interna del centro: Ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el presente curso	30
- ANEXOS.	

A) INTRODUCCIÓN.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha y en la Orden 130/2023 de 23 de junio de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros rurales agrupados en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los centros educativos elaborarán al principio de cada curso escolar la Programación General Anual, documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.

Siguiendo las instrucciones de dicha Orden, la Programación General Anual del CRA. Los Pinares ha sido elaborada por el Equipo Directivo, con el asesoramiento de la orientadora y con la participación del profesorado a través del Claustro de profesores y ha recogido las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad escolar. Posteriormente y de conformidad con lo establecido en la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, **ha sido aprobada** por la directora del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro en lo que se refiere a planificación y organización docente; **con fecha del 30 de Octubre de 2023.**

- **Conclusiones de la Memoria del curso 2022/23 y aspectos relevantes a desarrollar en 2022/23.**

Analizando la Memoria Final del curso 2022/2023, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- ❑ En el ámbito de los procesos de enseñanza y aprendizaje, se ha garantizado la continuidad educativa, llevando actuaciones de coordinación y de agilización del traspaso de información entre la escuela infantil de Campillo de Altobuey. y el CRA., así como entre el mismo y el IES Jorge Manrique de Motilla.
- ❑ En líneas generales, se valora positivamente, la atención personalizada que se trató de ofrecer a los distintos grupos y a alumnos concretos. Se plantea una mayor dedicación de recursos al alumnado de Enguídanos y estudiar la posibilidad de solicitar más recursos para Almodóvar del Pinar.
- ❑ En el ámbito de la prevención, supervisión e intervención en el absentismo escolar, la valoración es positiva, siendo conscientes de los casos a los que se debe tener una especial consideración.
- ❑ En el ámbito de la organización de la participación y la convivencia, valoramos positivamente el clima de convivencia escolar y consideramos que, gracias a la realización de diferentes actividades, se produjo un incremento en la participación de la comunidad educativa en la vida diaria del centro. Destacar el Plan de Ocio

Responsable y las oportunidades de convivencia que ha generado para todo el alumnado y familias del CRA.

- ❑ En el ámbito de la coordinación con otros centros, servicios e instituciones, la valoración es positiva, destacando el intercambio de información en casos de alumnos que han sido atendidos por dichas instituciones.
- ❑ En el curso 2022/2023 se comenzó el Proyecto STEAM, el cual empezó de manera oficial, pudiendo obtener una buena dotación económica que nos permitirá crear un aula específica de recursos. Destacando también el desarrollo del Plan de Lectura y la dinamización de actividades con las bibliotecas del Entorno. Destacamos también la alta consecución de objetivos logrados en el Plan Digital del centro.

En relación a los aspectos relevantes a desarrollar durante el curso escolar 2022/2023, consideramos necesario destacar lo siguiente:

- ❑ Debemos continuar fomentando el trabajo autónomo del alumnado, así como la capacidad colaborativa.
- ❑ Consideramos importante seguir registrando de manera sistemática las faltas de asistencia del alumnado a clase e implicarnos en el conocimiento de las familias en riesgo de absentismo escolar. Del mismo modo, debemos aplicar tantas veces como sea necesario, el protocolo de absentismo escolar del centro.
- ❑ Con el fin de proporcionar a nuestros alumnos un aprendizaje activo, participativo e interdisciplinar, el centro promoverá la participación en actividades complementarias variadas, ajustadas a distintas edades, intereses, etc.
- ❑ La revisión de los documentos del centro de manera periódica es fundamental para que los mismos se adapten a la normativa vigente y para que continúen siendo útiles, centrándonos especialmente este curso escolar, en las Programaciones didácticas de Infantil y Primaria, adaptadas a la LOMLOE y reflejadas en el Cuaderno de Evaluación que vamos a utilizar de manera sistemática en el centro. Además revisaremos las NOFC del centro.
- ❑ Continuaremos realizando actividades que incentiven y promuevan la implicación de la comunidad educativa en actividades de solidaridad y colaboración social, poniendo especial interés en las que contribuyan al desarrollo de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- ❑ Consideramos que la formación del profesorado es un aspecto susceptible de mejora. Con la propuesta formativa Centro Regional de Formación del Profesorado, esperamos que el mismo sea más operativo y se adapte de mejor manera a las necesidades formativas en nuestro centro. Continuaremos con el

Proyecto STEAM que comenzamos el curso pasado y formación en el Cuaderno de Evaluación.

- La coordinación entre los distintos sectores de la comunidad educativa es imprescindible para el buen funcionamiento del centro, de ahí que este aspecto sea prioritario. Realizaremos varias sesiones de coordinación con los centros implicados en el cambio de etapa de nuestros alumnos: Con el “IES. Jorge Manrique”, de Motilla del Palancar, al cual acceden nuestros alumnos al finalizar la etapa de la Educación Primaria, y con la Escuela Infantil de Campillo. La relación con los ayuntamientos de las distintas secciones del CRA es fluida, se les seguirá invitando a la colaboración y participación en el centro.
- En relación a la Evaluación Interna, es el tercer curso en relación al plan trienal de evaluación interna de nuestro centro. Analizaremos este aspecto en el apartado H de esta Programación General Anual teniendo en cuenta lo recogido en la reciente Orden de Evaluación Interna. (134/2023 de 22 de junio).

B-C) OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.

Los objetivos generales estarán referidos a:

1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad.
2. La organización de la participación y la convivencia.
3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.
4. Los planes y programas institucionales de formación (incluidas actuaciones de formación didáctica, pedagógica y científica del profesorado).
5. Los servicios complementarios: transporte.

Seguidamente pasaremos a desarrollar cada uno de estos apartados, analizando para cada objetivo las actuaciones a realizar, el calendario previsto, quienes son los responsables de su realización y evaluación, qué recursos económicos y materiales se precisan para la consecución de los objetivos y el seguimiento y evaluación de los mismos.

1. Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad.

1. Adaptar los procesos de e-a a los nuevos contenidos curriculares normativos derivados del desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre LOMLOE, teniendo en cuenta los Decretos de Currículo de las etapas afectadas.
2. Elaboración del Plan General de Actuación para la planificación, el desarrollo y el asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
3. Seguimiento de la detección y apoyo a las necesidades grupales e individuales del alumnado teniendo en cuenta los dos puntos anteriores, los procesos formativos en STEAM y en Igualdad y convivencia.

1	ACTUACIONES	Elaboración de las programaciones didácticas de todos los niveles según las características del centro, derivadas de la diversidad social y personal, así como la adaptación a los acuerdos y coordinación de los docentes que las elaboran
	CALENDARIO PREVISTO	Antes del 30 de octubre para ser revisadas y aprobadas por el claustro y el consejo escolar.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Todo el equipo docente coordinado por el equipo directivo y con el asesoramiento del EOA
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Recursos y material de apoyo, modelos de programaciones y dispositivos electrónicos.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento continuado según directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobación de claustro, servicios de inspección etc.
2	ACTUACIONES	Análisis de documentos del centro, de las instrucciones y resolución, reuniones y coordinaciones con la orientación de zona y los servicios de inclusión y convivencia. Elaboración del Plan.
	CALENDARIO PREVISTO	Octubre-noviembre.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Elaboración de la orientadora del centro con la participación del Equipo de Orientación y Apoyo, jefatura de estudios y tutores.
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Materiales de apoyo, tecnológicos y otros como los bibliográficos.

		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento en su proceso de elaboración con el apoyo de los coordinadores de la zona de orientación y de la unidad de inclusión y convivencia.
3		ACTUACIONES	Valoración individualizada de los alumnos con barreras educativas, seguimiento de sesiones, coordinaciones entre orientación-tutoría e internas del EOA. Elaboración y seguimiento conjuntos de su PT a través de Teams. Aplicaciones de las programaciones adaptadas a las conclusiones derivadas del análisis inicial de cada grupo, respuesta grupal en materia de recursos humanos y medidas inclusivas
		CALENDARIO PREVISTO	A lo largo de todo el curso escolar, especial hincapié a principios del mismo, enfatizando también en función de las necesidades de cada alumno, tras la evaluación de cada trimestre y al final del curso escolar para previsión de futuros apoyos.
		RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Equipo de Orientación y Apoyo, Tutores, Equipo Educativo, Equipo Directivo, Familias y Alumnos.
		RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	PTs con medidas individuales y extraordinarias, materiales adaptados de origen manipulativo, especial cuidado y elaboración de recursos tecnológicos adaptados a las características individuales juegos, libros de lectura, material fungible.
		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Evaluación inicial, continua y final. Sesiones de evaluación trimestrales, coincidiendo con la entrega de información a las familias (boletines). Revisión de apoyos del EOA en todos los trimestres.

2. La organización de la participación y la convivencia:

1. Elaboración del Plan de Igualdad y convivencia del curso 2023-24 a presentar como Anexo a la presente PGA.

OBJETIVOS	1	ACTUACIONES	Revisión de documentos recientes del centro como la Memoria Final y el Plan de Igualdad del curso 2022-23, las NOCF y el Proyecto Educativo. Proceso de análisis del centro, conclusiones y elaboración del Plan. Desarrollo del mismo mediante las actividades planificadas que incluyen todos los sectores de la comunidad educativa.
		CALENDARIO PREVISTO	Revisión, análisis y elaboración en octubre y desarrollo a lo largo de todo el curso escolar.
		RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Procesos relacionados con su elaboración y redacción por el responsable de Igualdad y convivencia con el apoyo de Tutores, Especialistas, Equipo Directivo, Equipo de Orientación y Apoyo y Comunidad Educativa.
		RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Los que se tienen en el centro destinados al uso de medidas preventivas y de convivencia, los asignados por la administración, por los ayuntamientos y AMPAS.
		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Valoración en la propia aplicación y desarrollo de las medidas, modificándolas en caso necesario o adaptándolas a posibles nuevos escenarios.

2. Desarrollo de conductas saludables y sostenibles entre el alumnado que desarrollen los Objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030

2.1	ACTUACIONES	Mejorar la sostenibilidad del centro educativo en la recogida de residuos y fomentar una concienciación en el alumnado sobre la importancia del reciclaje. Se instalarán papeleras para la separación de residuos por aula. Participación en el programa "Precious Plastic" desarrollado por la Consejería de Desarrollo Sostenible donde recogeremos tapones para ser luego clasificados y procesados para reutilizarse en impresión 3D.
	CALENDARIO PREVISTO	A lo largo de todo el curso escolar.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Claustro del profesorado.
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Contenedores y papeleras donadas por "Ecoembes".
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	A final de curso, a través de unos cuestionarios, formularemos propuestas de mejora.

2.2	ACTUACIONES	Fomentar en el alumnado el hábito de venir al colegio en un medio de transporte sostenible, ya sea en bicicleta o patinete, para concienciar e interiorizar un hábito saludable.
	CALENDARIO PREVISTO	A lo largo de todo el curso escolar.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Tutores, tutoras y especialistas de Educación Física.
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Aparca bicis y espacios habilitados.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento mensual por parte de los tutores/as y especialistas para formular propuestas de mejora.

2.3	ACTUACIONES	Integrar en el centro educativo un calendario de desayunos saludables que conciencien al alumnado de un buen hábito. Se realizarán diferentes talleres externos para trabajar el hábito.
	CALENDARIO PREVISTO	A lo largo de todo el curso escolar.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Tutores y tutoras, Equipo directivo.
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Ninguno.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento mensual por parte de los tutores y tutoras para valorar el grado de cumplimiento y necesidades que surjan en el alumnado.

2.4	ACTUACIONES	Desarrollar actividades en el medio ambiente (pinares y/o zonas naturales más próximas a cada una de las secciones) para fomentar y concienciar en el alumnado su cuidado y mantenimiento.
	CALENDARIO PREVISTO	Segundo y tercer trimestre.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Equipo directivo, tutores, tutoras y especialistas.
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Se dotará presupuesto para transporte y otros materiales necesarios.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Análisis de la repercusión que han tenido dichas experiencias en el alumnado y formularemos propuestas de mejora.

3. Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones:

1. Coordinaciones entre centros, zonas de orientación, servicios de inclusión y convivencia e inspección.
2. Coordinación con los otros servicios públicos asistenciales tales como los EAO, los servicios sanitarios, sociales y locales (Ayuntamientos) e instituciones como CDIAT y COCEMFE.

1	ACTUACIONES	Adaptar los procesos de coordinación a los anteriores objetivos relacionados con la elaboración y desarrollo de los nuevos planes, programaciones y proyectos.
	CALENDARIO PREVISTO	Todo el curso según las necesidades, momento de elaboración y circunstancias.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Equipo directivo, Equipo de Orientación y Apoyo, equipos de nivel y ciclo, inclusión educativa, coordinadores de zona de orientación e inspección.
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Plataformas digitales, dispositivos electrónicos y material de apoyo
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Diseño y elaboración de programas conjuntos que faciliten la elaboración y aplicación de todos los documentos y su puesta en práctica, incluyendo la autoevaluación, el asesoramiento y los procesos de revisión.
2	ACTUACIONES	Procesos de convocatoria, preparación de las coordinaciones, elevación de propuestas conjuntas, coordinaciones presenciales, intercambios comunicativos continuados. Enfatizar la relación fluida y comprometida con la comunidad escolar compartiendo información y acción.
	CALENDARIO PREVISTO	A lo largo de todo el curso escolar, especialmente en los momentos puntuales según las circunstancias
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Servicios Sociales, Sanitarios y/o Educativos implicados, Equipos en Red, UOA, Unidad de Acompañamiento, servicios puntuales (CDIAT, COCEMFE, Intervención sistémica de Aldeas Infantiles) y destinatarios (Alumnado y Familia)
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Utilización de recursos de la comunidad, habilitación de espacios, adaptación de los recursos materiales y educativos comunes y otros.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Valoración sostenida de las acciones coordinadas, autoevaluación y propuestas de mejora que respondan conjuntamente a las necesidades del marco, obviando cualquier discrepancia para convertirla en un motivo de unificación ante la necesidad.

4. Los planes y programas institucionales:

1. PREPARA-T.

4.1	ACTUACIONES	Análisis de necesidades del centro, selección de alumnado destinatario, información a las familias, elaboración conjunta del programa con la persona responsable, jefatura de estudios, EOA y profesional que lo imparte. Posterior coordinación con tutores a lo largo del desarrollo del mismo.
	CALENDARIO PREVISTO	Elaboración en octubre, desarrollo a lo largo del curso y memoria en Junio.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Responsabilidad compartida del Equipo Directivo y orientadora en diseño y elaboración según normativa y propuestas de la comunidad educativa a través del claustro, CCP y Consejo Escolar. Responsabilidad compartida de todos los sectores de la Comunidad Educativa en la aplicación y evaluación.
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Contamos con los recursos del propio Centro y los proporcionados por la Administración y Ayuntamientos.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento, ajustes y procesos de mejora y modificación a lo largo de su aplicación. Evaluación final por parte de todos los sectores

2. STEAM y PLAN DIGITAL DE CENTRO

4.2	ACTUACIONES	Desarrollo del Proyecto STEAM y de las actuaciones propuestas en el Plan Digital de Centro. Uso de licencias digitales en 3 áreas de 6º de Primaria. Mejora de la competencia digital del profesorado.
	CALENDARIO PREVISTO	Elaboración de documentos en octubre, desarrollo a lo largo del curso y memoria en Junio. Puesta en marcha de dispositivos e instalación de licencias en septiembre.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Responsabilidad compartida de la Coordinadora de Formación, la Comisión para la Transformación Digital y todos los docentes implicados.
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Contamos con los recursos del propio Centro y los proporcionados por la Administración.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento, ajustes y procesos de mejora y modificación a lo largo de su aplicación. Evaluación final.

3. PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0.

4.3	ACTUACIONES	Acción formativa de centro: Seminario de formación: Programa Código Escuela 4.0 Utilización de robots para el desarrollo del pensamiento computacional y como instrumento de desarrollo curricular (STEAM).
	CALENDARIO PREVISTO	De febrero a Mayo de 2024.
	RESPONSABLES DE REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN	Coordinador/a de Formación y Transformación Digital del centro. Dinamizador/a de Transformación Digital y Robótica
	RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES	Dotación de paquete cerrado de material de robótica.
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Seguimiento, ajustes y procesos de mejora y modificación a lo largo de su aplicación. Evaluación final según se recoja en las instrucciones que se publiquen.

5. Los servicios complementarios: transporte, comedor, etc.

Durante el curso escolar 2023/2024 contamos con una única ruta de transporte de Paracuellos a Almódovar del Pinar, en la que viajan 2 alumnos de nuestro CRA y cuya empresa responsable es Griñán Bueno.

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

Las actuaciones que se pretenden desarrollar para la Formación Permanente del Profesorado tienen como objetivo responder tanto a las necesidades educativas que se nos presentan, como a formar parte de un continuo reciclaje que es necesario para el desarrollo de la labor docente.

El plan de formación del centro previsto para este curso 2023/2024 contempla varios objetivos prioritarios, establecidos por la mayor parte de los componentes del claustro:

- Implantar y consolidar los fundamentos de la metodología STEAM en el profesorado para poder desarrollar nuestro proyecto de metodología STEAM en el centro.
- Actualización didáctica en programación LOMLOE, sobre todo en el uso adecuado del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.

- Mejora de la competencia digital docente.

D.1. METODOLOGÍA STEAM

STEAM es un modelo pedagógico, cuya idea de base es agrupar cinco áreas disciplinares (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para la resolución de problemas tecnológicos. En el curso 2021/2022 solicitamos la incorporación oficial a dicho proyecto y nos quedamos en la lista de reserva, aún así nos permitieron formarnos de manera oficial en competencias STEAM con un seminario de centro. En el curso pasado solicitamos la implantación del proyecto y fuimos un centro seleccionado. Casi la totalidad del Claustro recibió la formación propuesta y evidenció propuestas didácticas puestas en marcha en sus aulas. Este año continuaremos desarrollando la implementación de dicha metodología, aprovechando la adquisición de recursos que pudimos realizar el curso pasado.

En consecuencia continuamos coordinando actuaciones dentro del equipo STEAM formado por el responsable STEAM que es la Directora y, además, Coordinadora de Formación y transformación digital y varios docentes que serán nombrados docentes de apoyo, en las condiciones que recoja la convocatoria del proyecto, los cuales se formarán en diferentes aspectos de dicha metodología a través de sendos cursos ofertados por el Centro Regional del Formación del Profesorado. Lo aprendido en dichas actividades formativas se transmitirá al claustro mediante el concepto denominado "formación en cascada" donde dichos docentes realizarán varias ponencias para exponer a los asistentes lo aprendido en dichas actividades formativas relacionadas con STEAM. Al terminar la formación, los participantes deberán mostrar evidencias de su puesta en marcha en el aula. Además, contamos con una docente experta en metodología de la luz que nos realizará una o varias ponencias para ponerla en marcha en nuestro centro.

La dotación presupuestaria recibida para la transformación digital nos permitió adquirir dispositivos como impresoras 3d, gafas VR, kit de stopmotion, etc., y toda la formación la haremos para implementar el uso de dichos dispositivos de una manera óptima.

Esperamos este curso una dotación de material de robótica para el desarrollo del pensamiento computacional en el alumnado, así como realizar la formación prevista en dicha metodología que será promovida por el equipo de Dinamizadores para la Transformación Digital en el segundo y tercer trimestre.

D.2. ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA EN PROGRAMACIÓN LOMLOE.

En el presente curso escolar debemos crear las programaciones de los cursos pares adaptadas a la normativa LOMLOE y al desarrollo curricular correspondiente. Además, este año usaremos el Cuaderno de Evaluación disponible en Educamos CLM que nos permitirá elaborar informes competenciales reales del alumnado. Hemos comenzado el curso realizando la

formación pertinente al respecto e iremos implementando los conocimientos tanto en las Programaciones Didácticas como en las de aula.

D.3. MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.

Este curso continuaremos programando acciones para la mejora de la competencia digital docente, aprovechando además cualquier actividad de interés que se ofrezca en el CRFP.

E) CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

1. Horario General del centro:

➤ **Lunes:** de 9:00 a 14:00h.

Último lunes de cada mes: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 (reuniones de equipos de nivel, de la CCP, claustro y consejo escolar).

➤ **Martes:** de 9:00 a 15:00h (La hora de 14:00 a 15:00 es de atención a las familias).

➤ **Miércoles:** de 9:00 a 15:00h (la hora de 14:00 a 15:00 es para reuniones de equipo de nivel).

➤ **Jueves:** de 9:00 a 15:00h (la hora de 14:00 a 15:00 es de programación de actividades de aula y de preparación de materiales).

➤ **Viernes:** de 9:00 a 14:00h.

***Los criterios para la realización del horario** general del centro son los que marca la Ley vigente y los que corresponden a un centro en el que se desarrolla una jornada continua.

Así, el horario general del centro parte del cumplimiento de las 25 horas lectivas que deben recibir los alumnos y de las 24 lectivas y las 5 complementarias que deben figurar en el horario de cada docente, a excepción de los maestros con perfil itinerante, a los que les corresponde un tiempo de compensación en función de los kilómetros semanales realizados, según se establece en el acuerdo de itinerancias. Durante el presente curso escolar, estos periodos han sido ajustados a la nueva correspondencia de horas a periodos lectivos.

Los horarios han sido elaborados siguiendo una serie de criterios que podríamos concretar en:

- Plantilla de profesorado disponible.
- Número de horas semanales por materias y niveles, establecidas por la normativa vigente.

- La configuración geográfica del CRA, que obliga a que exista profesorado itinerante, teniendo en cuenta en cualquier caso sus desplazamientos (los cuales pueden realizarse en el horario de recreo) y la composición de grupos mixtos en las distintas secciones.
- Distribución de las materias partiendo de las sesiones que el profesorado itinerante que imparte en cada grupo.
- En el horario de la Orientadora, podrán darse modificaciones ocasionales en función de la demanda del centro pues aun siendo su plaza ordinaria, debido a la particularidad de sus funciones, realizará itinerancias cuando se demanden sus servicios en otras secciones del CRA. Estas demandas las podrán realizar los tutores, familias u otras instituciones cumplimentando los modelos del centro. Los desplazamientos también incluyen las tareas propias del seguimiento educativo de los alumnos y alumnas con medidas individuales de inclusión educativa tales como la evaluación psicopedagógica para la propuesta del dictamen en el cambio de etapa y/o cambio de modalidad educativa, por último, otras tareas que la administración disponga como las orientaciones e información para alumnos y familias en el cambio de etapa. Le corresponderán a la orientadora dos periodos de reducción horaria por atender a 3 secciones, según se recoge en el presente Acuerdo de itinerancias.

2. Horario del alumnado.

<u>HORARIO</u>
<u>JUNIO-SEPTIEMBRE</u>
9:00 – 9:35
9:35 – 10:10
RECREO 10:10 – 10:25
10:25 – 11:00
11:00 – 11:35
RECREO 11:35 – 11:50
11:50 – 12:25
12:25 – 13:00

<u>HORARIO</u>
<u>OCTUBRE-MAYO</u>
9:00 – 9:45
9:45 – 10:30
RECREO 10:30 – 10:45
10:45 – 11:30
11:30 – 12:15
RECREO 12:15 – 12:30
12:30 – 13:15
13:15 – 14:00

***Criterios pedagógicos para su elaboración:**

Partiendo de la duración de las sesiones que actualmente marca la ley, las cuales deben ser de 45 minutos, hemos realizado los horarios de los alumnos fundamentándonos en criterios pedagógicos como los siguientes:

- Curva de fatiga del alumnado. Se ha procurado impartir las áreas instrumentales durante las primeras horas de la mañana con el fin de aprovechar un mejor rendimiento del alumnado. La mayoría de los alumnos y alumnas tienen asignaturas más activas como Plástica o Proyecto al final de la semana, cuando el cansancio es más acusado.
- Apoyos a alumnos y alumnas que lo precisen: Además de los apoyos de las especialistas de PT y de AL, existen los que se benefician enormemente de otros apoyos. Intentamos aprovechar en la medida de lo posible el horario de los tutores y las tutoras para atender al alumnado con necesidades en otro grupo, o el horario disponible de profesorado itinerante para reforzar cuando sea preciso.
- Los apoyos de PT y AL, se hacen coincidir con las materias instrumentales para que los alumnos reciban ese apoyo.
- La disponibilidad de los itinerantes, según los horarios establecidos, ya que aunque se han tenido en cuenta los puntos anteriores para elaborar los horarios, hay áreas que no queda más remedio impartirlas en determinadas horas.

- Se ha procurado la permanencia diaria de profesorado itinerante en las secciones de Almodóvar y Enguítanos para facilitar las sustituciones del profesorado en caso de ausencia.
- En referencia al **periodo de adaptación** al centro del alumnado de tres años, se llevará a cabo, según la Legislación vigente, durante no más de los 7 primeros días del curso. A lo largo de los mismos, estos alumnos/as tendrán un horario de permanencia en el centro que será el siguiente:

Sección de Campillo:

	<u>Lunes</u>	<u>Martes</u>	<u>Miércoles</u>	<u>Jueves</u>	<u>Viernes</u>
Grupo 1	<u>10.00-11.30</u>	<u>10.00-11.30</u>	<u>11.30-13.00</u>	<u>11.30-13.00</u>	
Grupo 2	<u>11.30-13.00</u>	<u>11.30-13.00</u>	<u>10.00-11.30</u>	<u>10.00-11.30</u>	<u>9.00-13.00</u>

Sección de Almodóvar:

- De lunes a viernes en horario de 11.30 a 13.00 horas.

Sección de Enguítanos:

HORARIO	<u>Lunes</u> (11)	<u>Martes</u> (12)	<u>Miércoles</u> (13)	<u>Jueves</u> (14)	<u>Viernes (15)</u>
	<u>10:00-11:30</u>	<u>11:30-13:00</u>	<u>10:00-11:30</u>	<u>11:00-13:00</u>	<u>9:00-11:30</u>
	<u>Lunes</u> (18)	<u>Martes</u> (19)	<u>HORARIO NORMAL</u> <u>9:00-13:00</u>		
	<u>9:00-12:00</u>	<u>9:00-12:30</u>			

3. Criterios para efectuar agrupamientos, organización y distribución de los espacios y de los tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas.

Los criterios para realizar los **agrupamientos** en las secciones , han sido principalmente por número de alumnos y alumnas.

En la sección de **Campillo**, tenemos agrupados en cada aula a los alumnos por edad, exceptuando 4 y 5 años que es un aula mixta.

En la sección de **Almódovar** hay tres aulas: 1ª (3,4,5 años Infantil), 2ª (1º,2 y 3º de Primaria) y 3ª (4º,5º y 6º de Primaria).

En la sección de **Enguídanos** contamos con tres aulas: 1ª (3 y 5 años Infantil), 2ª (1º, 2º y 3º de Primaria) y 3ª (5º y 6º de Primaria), aquí, sólo tenemos dos unidades jurídicas, pero hemos podido habilitar una unidad funcional extra con el cupo de Primaria Itinerante que nos fue adjudicado.

En lo que respecta a la **organización de los espacios** debemos de considerar las diferencias existentes entre las secciones de nuestro CRA.

- En la cabecera, **Campillo de Altobuey**, que tiene ocho unidades, disponemos de un aula por unidad, un aula de inglés, un aula de religión, otra de desdobles, otra de música que hace también las funciones de biblioteca, un gimnasio, dos despachos para el equipo directivo, un despacho para la orientadora, dos aulas para PT y AL, un aula de informática, una sala de profesores y un espacio para el material.
- En **Almodóvar del Pinar**, con tres unidades, contamos con un aula por unidad, dos aulas de apoyo, una biblioteca y un despacho.
- En **Enguídanos**, sección que cuenta con tres unidades, contamos con un aula para cada unidad, una sala de usos múltiples y gimnasio, una sala de profesores que también utilizan los especialistas de AL y PT.
- Otro problema añadido es la **falta de gimnasios** o aulas grandes para el desarrollo de las clases de Educación Física en la sección de Almodóvar, y por ello se realiza en el patio del colegio.

En cuanto a la **organización de los tiempos**, hemos organizado el horario agrupando materias en dos periodos, esto resulta relevante y útil a nivel organizativo para el horario de especialistas, ya que para itinerar necesitamos que realicen el menor número de viajes y de ahí ese tipo de agrupamiento. En todas las secciones tenemos aulas materia o de usos múltiples que ayudan a la organización de desdobles y apoyos.

Escolarización Combinada de una alumna:

Una alumna ACNE escolarizada en sexto de Primaria en la sección de Campillo, presenta un modelo de escolarización combinada con el Aula TEA del CEIP María Jover de Iniesta, acudiendo a nuestro centro los lunes y martes. Siendo miércoles, jueves y viernes cuando acude a Iniesta.

La coordinación de las actuaciones combinadas entre ambos centros, las llevan las orientadoras y las tutoras, las cuales se reúnen periódicamente.

4. Calendario de reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

Véase la tabla adjunta, en la que aparecen las horas de cómputo mensual en que se llevarán a cabo estas reuniones:

CALENDARIO 2023/24	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	
SEPTIEMBRE					1	4 CL	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27 CCP	28	29	11- Comienzo de clases
OCTUBRE	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18 CCP	19	20	23 PRO	24	25	26	27	30 CCP, CL, CN	31				Días sin actividad docente: • 12-13 octubre: Puente del Pilar. • 1 de noviembre: Todos los Santos. • 17 noviembre: Día de la enseñanza.
NOVIEMBRE			1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15 CCP	16	17	20	21	22	23	24	27 CCP, CL	28	29	30		
DICIEMBRE					1	4	5	6	7	8	11	12	13 CCP	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	• 6, 7 Y 8 Puente Constituc. • 23 diciembre al 7 de enero Navidad.
ENERO	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17 CCP	18	19	22	23	24	25	26	29 CCP, CL, CN	30	31		Festivos libre disposición para las tres secciones: 12 de febrero y 29 de mayo FESTIVOS LOCALES:	
FEBRERO				1	2	5	6	7	8	9	12	13	14 CCP	15	16	19	20	21	22	23	26 CCP, CL	27	28	29	Campillo: 18 de marzo, 15 de mayo Enguídanos: 13 de febrero, 22 de abril Almodóvar: 1 de marzo, 24 de mayo	
MARZO					1	4	5	6 CCP	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	• Semana Santa: del 25 de marzo al 1 de abril.
ABRIL	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17 CCP	18	19	22	23	24	25	26	29 CCP, CL	30				
MAYO			1	2	3	6	7	8 CCP	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27 CCP, CL	28	29	30	31	• 1- Fiesta del Trabajo. • 30- Corpus. • 31- Día de CLM.
JUNIO	3	4	5	6	7	10	11	12 CCP	13	14	17	18	19	20	21	24 EVFI	25	26	27	28 CL						21- Fin de clases.

- Contenidos a tratar en los claustros curso 2023/24 (éstos pueden variar en función de las necesidades):

30/10/2023

- * *Aprobación de la Programación General Anual y sus anexos.*
- * *Nombramiento de coordinadores de nivel y diferentes responsables.*
- * *Creación de la Comisión de Transformación Digital.*
- * *Información sobre Elecciones al Consejo Escolar.*
- * *Concreción de las actividades complementarias a realizar durante el curso.*
- * *Elección de días de libre disposición y cambios de festividades locales.*
- * *Información sobre medidas de prevención de riesgos.*
- * *Recogida de los aspectos más destacables de la Evaluación Inicial.*

CLAUSTRO EXTRAORDINARIO (30/10/2023): *Elección de miembros representantes en la renovación del Consejo Escolar*

27/11/2023

- * *Planificación de las actividades a realizar en los festivales de finalización del primer trimestre.*
- * *Planificación de actuaciones de formación del Proyecto STEAM.*
- * *Seguimiento de trabajo de los equipos de ciclo.*
- * *Decisiones acerca de los festivales navideños.*

18/12/2023

- * *Sesión primera evaluación.*

29/01/2024

- * *Información y aprobación de la cuenta de gestión correspondiente al ejercicio 2023.*
- * *Actividades complementarias a realizar en el segundo trimestre.*

26/02/2024

- * *Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2024.*
- * *Seguimiento del trabajo de los equipos de ciclo.*

18/03/2024

** Sesión segunda evaluación.*

29/04/2024

** Programación de la Jornada de Convivencia del CRA.*

** Actividades complementarias a desarrollar en el tercer trimestre.*

27/05/2024

** Seguimiento del trabajo de los equipos de ciclo.*

** Actividades y aspectos relevantes de fin de curso*

21/06/2024

** Sesión tercera evaluación.*

28/06/2024

** Aprobación de la Memoria Final de curso.*

** Aprobación del Proyecto Educativo para el curso 24/25.*

- Contenidos a tratar en el Consejo Escolar para el curso 2022/23:

30/10/2023

** Aprobación de la Programación General Anual.*

27/11/2023

** Constitución del nuevo Consejo Escolar y sus comisiones.*

29/01/2024

** Aprobación de la Cuenta de Gestión, correspondiente al ejercicio 2023.*

26/02/2024

** Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2024.*

28/06/2024

** Información sobre la Memoria Anual del curso 23/24.*

** Aprobación del Proyecto Educativo del curso 24/25*

Observaciones:

Durante el curso académico 2022/2023, el trabajo de los equipos de ciclo y de nivel se centró en la modificación de las NOFC del centro y en la elaboración de las programaciones de los cursos impares.

A lo largo de este curso, nos centraremos en la realización las diferentes programaciones de aula derivadas de las didácticas que quedan hechas tanto en su versión en papel como en la parte reflejada en el Cuaderno de Evaluación, en las actualizaciones vigentes de las NOFC y en el desarrollo de los planes de centro.

Atendiendo al horario complementario, al que nos hemos referido anteriormente, el trabajo se organizará de la siguiente manera: un miércoles al mes tendremos reunión por Teams de la Comisión de Coordinación Pedagógica así como el último lunes de cada mes, primero se reunirá la Comisión de Coordinación Pedagógica, para tratar los aspectos recogidos en el orden del día. Finalizada esta reunión, reproducirán las respectivas reuniones de los Equipos de Nivel. Tras ellas, se llevará cabo el Claustro de Profesores.

En cuanto al Consejo Escolar, con carácter ordinario se celebrará un Consejo Escolar por trimestre. Se podrán convocar con carácter extraordinario, cuantos se consideren necesarios para responder a las necesidades del Centro y de la Comunidad Educativa. Este año habrá renovación de la primera mitad más la elección de nuevos miembros para cumplir con lo especificado en el Decreto 93/2022 sobre Consejos Escolares.

Los procedimientos para el seguimiento y evaluación de las anteriores actuaciones se realizará sistemáticamente de forma trimestral y serán responsables los distintos coordinadores y en última instancia la Jefa de Estudios y la Directora. Será necesario cumplimentar un acta de reunión al término de cada reunión en la que se reflejen los aspectos tratados y las decisiones tomadas. Las actas se archivarán *quedando constancia de los asuntos tratados y las decisiones tomadas.*

Órganos de coordinación docente:

El Claustro, los Equipo de Nivel y la Comisión de Coordinación Pedagógica constituyen los órganos de coordinación docente de nuestro centro. Las reuniones quedan reflejadas en el calendario de actuaciones presentado con anterioridad en esta Programación General Anual y los objetivos o actuaciones serán los que vienen reflejados en apartados ya tratados en este documento.

Estos órganos de coordinación docente serán el marco de trabajo para la revisión de las programaciones didácticas, estándares.. así como de todas aquellas cuestiones que entran dentro del ámbito de las funciones del Claustro, los Equipos de Nivel y la Comisión de Coordinación Pedagógica.

EQUIPO CICLO INFANTIL			
Mª ROSARIO. M - PILAR.G - SHEILA M. - ANA BELEN.G (COORD) - ELISA.B- M. JOSÉ M.			
EQUIPO 1º CICLO 1º- 2º	EQUIPO 2º CICLO 3º- 4º	EQUIPO 3º CICLO 5º- 6º	
JESÚS S. (COORD) YOANA I. ANA Mª C. OLGA L. Mª HILARIA B.	JUAN MIGUEL H. (COORD) SARA J. ELENA H. CRISTINA G. YOLANDA L. OLGA F.	BEATRIZ N. (COORD) ELICIO P. TOMASA P. ÁNGELA.B. JOSÉ L. S. PAULA R.	
TRABAJO POR ESPECIALIDADES			
INGLÉS	MÚSICA	ED FÍSICA	RELIGIÓN
➤ PAULA.R. ➤ TOMASA.P. ➤ BEATRIZ N. ➤ SHEILA M.	➤ Mª CARMEN.C ➤ Mª HILARIA B.	➤ YOLANDA.L ➤ JUAN MIGUEL H.	➤ ELICIO P.
COMISIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y EQUIPO STEAM: M. CARMEN C. - OLGA F. - ELENA H.- Mª HILARIA B. - JUAN MIGUEL H.- ELISA B.			

OTROS CARGOS:

- Coordinadora del Equipo de Orientación y Apoyo: Elisa Beneite Aparicio.
- Coordinadora de Bienestar y Protección: Elisa Beneite Aparicio.

- Responsables de Biblioteca y Plan de Lectura: Paula Royuela Martínez
- Coordinadora de Formación y Transformación digital: M^a Carmen Cerrillo Moreno.
- Responsable de Materiales curriculares: Olga Fernández Rey
- Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales: María Ruiz Ortega.
- Coordinadora sección (CRA): Tomasa Panadero Salvador (Almodóvar del Pinar).
- Coordinadora sección (CRA): Olga López Hernández (Enguádanos).

Relaciones con la Comunidad Educativa.

- **Familias.**

Existe un horario de atención a las familias, los martes de 14 a 15 horas. No obstante, al tratarse de poblaciones pequeñas el contacto con las familias es diario.

Las comunicaciones a las familias se realizarán por escrito, vía mensajería de Educamos CLM, vía telefónica o vía telefónica, sin perjuicio de utilizar también cualquier otro método de comunicación que acuerden los tutores con las familias para hacer las relaciones más fluidas.

- **AMPAs.**

La comunicación y coordinación con las AMPAs será fluida y cercana, siendo deber del Equipo Directivo informar y difundir de cualquier iniciativa que sea del interés de las mismas. Además, se desarrollarán todos aquellos proyectos que sean del interés de toda la comunidad educativa y en la que la cooperación y el trabajo conjunto así lo requiera, por ejemplo, en el curso anterior desarrollamos el Plan de Ocio Responsable, promovido por la Consejería, y este año, si se publicase, volveremos a desarrollarlo.

- **Ayuntamientos.**

Anualmente se renueva el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, que cada año pertenece a una sección diferente del CRA. Según se establece en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, la representación de los Ayuntamientos del CRA en el Consejo Escolar, corresponde durante el curso 2022/2023 a la sección de Almodóvar.

La comunicación con el resto de Ayuntamientos se realizará siempre que sea necesario para garantizar el funcionamiento correcto de los centros de cada sección.

Actividades complementarias:

Como actividades complementarias en horario lectivo durante el presente curso el Claustro plantea las siguientes visitas y celebraciones:

- Actividades STEAM por Halloween, creación de video con Croma con todos los alumnos, concurso de escobas y calabazas decoradas.
- Cuentacuentos "Érase dos veces la Bella y la Bestia" (31 de octubre).
- Semana de la Ciencia en el aula, con charla ofrecida por la UCLM.
- Realización de actividades relacionadas con la Navidad en todas las secciones del CRA al final del primer trimestre, a nivel individual por clases o secciones.
- Celebración de días conmemorativos señalados, tales como el día escolar de la no violencia y de la Paz, día del libro, día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer, día de la Constitución Española, día internacional de la Mujer, día de Europa, día de la discapacidad y día de la familia.
- Celebración del Carnaval en cada una de las secciones del CRA: en el segundo trimestre del curso. Realizadas por los tutores y tutoras en su clase correspondiente, con desfiles, chocolatadas y actividades temáticas durante toda la semana.
- Mercadillo Solidario que se llevará a cabo al principio del tercer trimestre.
- Carrera Solidaria Save the Children .
- Carrera Solidaria Tíntate por la ELA promovida por la Asociación adELAnte de La Roda.
- Desayunos saludables: Se establecerá un calendario semanal de almuerzos saludables.
- Día sobre ruedas.
- Viaje a esquiar para alumnado, profesorado y familias en enero-febrero (desde 3º a 6º de Primaria).
- Gimnastrada escolar el 21 de marzo promovida por la Diputación de Cuenca y el programa Somos Deporte de la Consejería de Educación.
- Jornada de Convivencia en Enguñadanos.
- Taller "Precious Plastic", sobre aprovechamiento de residuos plásticos (22 de septiembre).

- Taller de Consumo Responsable promovido por la Dirección General de Consumo (25 de septiembre).
- Plantada de azafrán, por la asociación BEALAR (12 de septiembre).
- Taller de desayunos saludables promovido por FADEMUR (octubre).
- Taller de igualdad (23 de noviembre) promovido por la subdelegación del gobierno.
- SCAPE ROOM de igualdad (28 de noviembre).
- Proyecto de formación en Competencias Digitales Transversales para la Ciudadanía (16, 17 y 18 de enero).
- Taller "Tú eres la llave" desarrollado por la Consejería de Desarrollo Sostenible, donde se realizarán Cuentacuentos en Infantil y Gymkanas para Primaria. (12 de diciembre y 10 de enero).
- Programa #Tú cuentas para la prevención del acoso y ciberacoso (febrero).
- Talleres AMFORMAD, contra la violencia filio-parental (12 y 13 de febrero).
- Talleres sobre Educación Vial (fechas por concretar).
- Plan Director de la Guardia Civil (fechas por concretar).
- Excursiones y salidas al entorno o a lugares de interés por ciclos (por concretar).

5. Otros aspectos relevantes, relacionados con:

- **Programaciones didácticas:** A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se ha coordinado el reparto de las programaciones de todos los cursos, así como la puesta en común en los equipos de ciclo sobre el desarrollo de los aspectos novedosos, la concreción de las unidades de trabajo en el Cuaderno de Evaluación de Educamos, etc.
- **Revisión y modificación del Proyecto Educativo y de las NOFC:** Estos documentos serán actualizados durante el presente curso ya que son documentos que debemos tener muy presentes en la práctica diaria, y por lo tanto, sujetos a posibles mejoras, presentamos junto a esta PGA, las modificaciones recientes relativas a las necesidades iniciales de las NOFC, pero este documento está vivo y en constante adaptación.

F) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

Como ya hemos señalado anteriormente la organización y gestión de las actividades extracurriculares correrá a cargo de las AMPAS y Ayuntamientos. El centro autorizará el uso de sus instalaciones cuando éstas sean necesarias para el desarrollo de dichas actividades.

En el momento de la elaboración de este documento, las AMPAs de los pueblos que componen nuestro CRA y los diferentes Ayuntamientos nos han comunicado la realización de las siguientes actividades:

➤ **Campillo de Altobuey:**

- Ludoteca.
- Escuela de música municipal.
- Pádel.
- Guitarra.
- Actividades del AMPA y de la Escuela de deportes:

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES					
15:00	15:15 - 17:00 MÚSICA	15:15 - 16:15 INGLÉS								
16:00		FUTBOL SALA 5 CHICAS	16:15 - 17:15 REPASO	FUTBOL SALA 5 CHICOS	ROBÓTICA M	FUTBOL SALA 5 MIXTO	BATUKA			
17:00		MULTIDEPORTE 1	17:15 - 18:15 INGLÉS	FUTBOL SALA 3 ALEVIN FEMENINO	SEVILLANAS P	ROBÓTICA P	MULTIDEPORTE 1	BATUKA	FUTBOL SALA 2	
18:00		MULTIDEPORTE 2		FUTBOL SALA 4 ALEVIN MASC.	SEVILLANAS M		MULTIDEPORTE 2	BATUKA	FUTBOL SALA 3 ALEVIN FEM.	
19:00		MULTIDEPORTE 3		FUTBOL SALA 2			MULTIDEPORTE 3		FUTBOL SALA 5 MIXTO	
20:00			19:30 - 20:30 BADMINTON			ATLETISMO		19:30 - 20:30 BADMINTON		
									CATEQUESIS	16:00 - 17:30 FUTBOL 8 ALEVINES
									17:30 - 18:30 AJEDREZ PEQUES	17:30 - 18:30 MULTIDEP. PEQUES
									18:30 - 19:30 AJEDREZ MAYORES	18:30 - 19:30 FUTBOL SALA 5 MIXTO

MULTIDEPORTE 1: INFANTIL (3 - 6 AÑOS)
 MULTIDEPORTE 2: 1, 2 Y 3 DE PRIMARIA
 MULTIDEPORTE 3: 4, 5 Y 6 DE PRIMARIA

FUTBOL SALA 1: PREBENJAMINES
 FUTBOL SALA 2: BENJAMINES
 FUTBOL SALA 3: ALEVINES FEMENINO
 FUTBOL SALA 4: ALEVINES MASCULINO
 FUTBOL SALA 5: INFANTILES

ROBOTICA M: MAYORES
 ROBOTICA P: PEQUEÑOS (YOLANDA)
 SEVILLANAS IGUAL (ROCÍO)

INGLES Y REPASO: IRENE INFORMARA DE GRUPOS
 AJEDREZ PEQUES: 1, 2 Y 3 PRIMARIA
 AJEDREZ MAYORES: 4 EN ADELANTE
 BATUKA: PAQUI INDICARA LOS GRUPOS

MULTIDEPORTE PEQUES: 3,4 Y 5 AÑOS (INICIACION AL DEPORTE)

➤ **Almódovar:**

- Ludoteca.
- Inglés.
- Multideporte.
- Pintura.
- Kung-fu.

➤ **Engúidanos:**

- Inglés
- Música.
- Multideporte.
- Ludoteca.

G) PRESUPUESTO DEL CENTRO Y SU ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE

La secretaria del centro pasa a resumir el presupuesto y su ejecución hasta el 1 de septiembre de 2023

En primer lugar se hizo mención de los **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** del centro según la Resolución del 7 de marzo de 2023, nos concedieron **10.515,99€** de los cuales, se ha ingresado un libramiento de 4206,40€ y dos libramientos de 2103,20€, faltando un libramiento por ingresar.

Otros Libramientos concedidos han sido:

- Libramiento Programa Leemos CLM: 905€
- Libramiento Plan de refuerzo: 8257€
- Libramiento Transformación digital: 4500€

A 1 de septiembre de 2023 el centro cuenta con un saldo de 11877,63€.

Con respecto a los **materiales curriculares** en este curso escolar aún no se ha ingresado ningún libramiento.

Los objetivos establecidos para la elaboración del presupuesto se basan en los marcados por la administración.

- Principio de devengo: Los gastos se contabilizan cuando se producen independientemente de cuándo se paguen. Por tanto, los gastos se deben registrar en la aplicación GECE2000 cuando nos comprometemos aunque no se paguen en el mismo momento. Cuando se realice el pago, solamente tendremos que convertir en la aplicación el gasto en pago.

- Principio de prudencia: Tanto los ingresos como los gastos deberán contar con el oportuno soporte documental que acredite tanto la legalidad de los ingresos como la justificación de los gastos.

- Los gastos deben ajustarse a los recursos disponibles.

- Tendrá carácter preferente la cobertura de gastos fijos (energía eléctrica, teléfono, calefacción, agua, limpieza, conservación,...) y las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del centro.

- Las adquisiciones de equipos y material inventariable con cargo a los fondos librados por la Consejería se efectuarán siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que queden cubiertas las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del centro.

2. Que se realice previo informe de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación relativo a la inclusión o no, del material o servicio de que se trate, en la programación anual de adquisición centralizada para ese centro. No será

necesario para el material bibliográfico y para las adquisiciones con coste inferior a 2.000€. Dichas adquisiciones se contabilizarán en la cuenta 207 Mobiliario y equipo, y deberán registrarse en el correspondiente Libro de Inventario. Por tanto no se puede utilizar el dinero de funcionamiento para comprar equipamiento (fotocopiadoras, ordenadores...) salvo que estén cubiertas las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del centro y autorización de la Delegación Provincial, excepto que el centro adquiera material bibliográfico o material cuyo coste sea inferior a 2.000€.

- Las previsiones de gasto no tendrán carácter plurianual, salvo casos debidamente autorizados, por lo que no podrán comprometer presupuestos de ejercicios futuros. No podemos formalizar contratos con duración superior al año, es decir, que conlleven pagos periódicos durante más de 1 año.

Destacar que se seguirá, como en otros años anteriores, con el contrato de mantenimiento informático cuyo contrato sigue vigente a día de hoy.

H) PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO: ÁMBITOS Y DIMENSIONES QUE SE VAN A EVALUAR EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

Para el presente curso escolar entra en vigor la nueva normativa publicada en Evaluación interna, recogida en la Orden 134/2023 de 22 de junio. En ella, a grandes rasgos, se contempla que dicho proceso debe tener un carácter cuatrienal coincidente con la duración de los respectivos mandatos de dirección. Siendo este el primer año de mandato de la actual directora procedemos a planificar dicho plan, el cual dejaría de estar en vigor si ella cesase en su cargo.

Desde la plataforma Educamos CLM se va a habilitar un módulo que permita agilizar el proceso de evaluación interna del centro y hacerlo más funcional y libre de tanto uso indiscriminado de documentación en papel.

Antes de proceder describir la temporalización de los próximos 4 años matizamos que la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje se realizará con carácter anual, y que haremos un ejercicio de reflexión y valoración del mismo que será posterior a las sesiones de evaluación.

La evaluación de los alumnos y alumnas de nuestro centro tendrá lugar en tres sesiones (1ª, 2ª y Final). Se deberá realizar una evaluación continua y formativa que tiene como principal finalidad mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para mejorar dichos resultados se han propuesto para este curso todos los apoyos y desdobles posibles en las aulas, la mejor distribución de grupos y horarios y el resto de Planes ya comentados.

Además de la evaluación del alumnado se hace necesaria una evaluación del centro y de la práctica docente del mismo, que se hace a través de dos cauces:

Evaluación Externa:

Esta evaluación la realizan agentes externos al centro. Nuestro CRA se mostrará abierto a la misma y ofrecerá todas las facilidades necesarias para el correcto funcionamiento y aplicación de este tipo de evaluación.

Evaluación Interna:

Dicha evaluación se realizará de acuerdo al Plan de Evaluación Interna. La Jefa de Estudios actuará de coordinadora del proceso de Evaluación Interna y servirá de vehículo para la participación de toda la Comunidad Educativa en el proceso de evaluación. Elaborará un documento final con los resultados obtenidos, que adjuntaremos a la Memoria Final de Curso.

Los objetivos que el plan de evaluación interna persigue son:

- Reflexionar sobre la acción educativa, su organización y las relaciones con la comunidad educativa.
- Abordar propuestas de mejora coherentes y adecuadas en función de lo evaluado.
- Proporcionar a la Administración Educativa información suficiente sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa.
- Valorar la actividad del centro en su conjunto a lo largo del proceso.
- Durante este curso, según el calendario trienal establecido, llevaremos a cabo la evaluación de los ámbitos y dimensiones que se especifican en la tabla que se expone a continuación.

H.1 Ámbitos y dimensiones a evaluar

ÁMBITOS Y DIMENSIONES	23/24	24/25	25/26	26/27
I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.				
1ª. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.				
1.1. Proyecto Educativo	X	X	X	X
1.2. Programación General Anual	X	X	X	X
1.3. Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.	X	X	X	X
1.4. Programaciones didácticas de áreas y/o materias.	X	X	X	X
1.5. Planes y programas del centro.	X	X	X	X
2ª. Funcionamiento de los órganos de gobierno.				
2.1. Equipo Directivo	X			X
2.2. Consejo Escolar	X		X	
2.3. Claustro de profesorado.		X		X
3ª. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.				
3.1. Equipos de Ciclo.		X		X

3.2. Equipo de Orientación y Apoyo	X		X	
3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica	X			X
3.4. Tutoría		X		X
3.5. Equipos docentes.			X	
4ª Funcionamiento de los órganos de participación.				
4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.		X		
4.2 Asociación de alumnado.				
4.3. Junta de Delegadas y Delegados.				
5ª Clima escolar: convivencia y absentismo.				
5.1. Convivencia.		X		
5.2. Absentismo.			X	
5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.				X
6ª Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.				
6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.	X	X	X	X
6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.	X	X	X	X
7ª Medidas de inclusión educativa.				
7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.	X	X	X	X
Otros aspectos relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje.	X?	X?	X?	X?

II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

1ª Respuesta y adecuación del centro a su contexto.				
--	--	--	--	--

1.1. Dirección y liderazgo		X		X
1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X		X	
1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.				X
1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.		X		
1.5. Relaciones con el AMPA o AMPAS y Asociaciones de Alumnado.			X	
2ª Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.				
2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X		X	
2.2. Plantilla y características del personal del centro.		X		
2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.			X	
2.4. Recursos externos.				X
Otros aspectos relacionados con la organización y el funcionamiento del centro.	X?	X?	X?	X?

III. RESULTADOS ESCOLARES.

1ª Resultados académicos del alumnado.	X	X	X	X
2ª Pruebas externas de rendimiento.		X		X
Otros aspectos relacionados con los resultados escolares.	X?	X?	X?	X?

IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO.

1ª Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.				
---	--	--	--	--

1.1. Relación con la administración educativa.	X			
1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.			X	
2ª Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.				
2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria.		X		
2.2. Coordinación con diferentes centros.				X
3ª Vías de comunicación con el entorno.				
3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	X			
Otros aspectos relacionados con la relación del centro con el entorno.				

V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA.

1ª Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.				
1.1. La Memoria Anual.		X		X
1.2. El Plan de Mejora del centro.		X		X
1.3. El plan de formación del profesorado	X		X	
2ª Metaevaluación interna				
2.1. Adecuación del proceso de evaluación interna.			X	

**En los apartados que comienzan como "Otros aspectos..." se ha dejado en interrogante la necesidad final de evaluar o no según el aspecto que surja.*

ÁMBITO I: Proceso de Enseñanza y aprendizaje.

Dimensión 1ª: Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

- Procedimiento de Evaluación: Análisis de los documentos, propuestas de mejora.
- Agentes de la evaluación: Claustro, Consejo Escolar, CCP y Equipo Directivo.
- Temporalización: A principio y al final del curso, dependiendo del tipo de documento.

Dimensión 2ª: Funcionamiento de los órganos de gobierno.

- Procedimiento de evaluación: cuestionario donde se recogen indicadores para la valoración de esta subdimensión.
- Agentes de la evaluación: CCP, Equipos de ciclo.
- Temporalización dentro del curso: Al final del curso escolar.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 3ª: Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

- Procedimiento de evaluación: cuestionario donde se recogen indicadores para la valoración de esta subdimensión.
- Agentes de la evaluación: CCP, Equipos de ciclo.
- Temporalización dentro del curso: Al final del curso escolar.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 4ª: Funcionamiento de los órganos de participación.

- Procedimiento de evaluación: cuestionario donde se recogen indicadores para la valoración de esta subdimensión.
- Agentes de la evaluación: CCP, Equipos de ciclo. Familias. Equipo Directivo.
- Temporalización dentro del curso: Al final del curso escolar.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 5ª: Clima escolar: convivencia y absentismo.

- Procedimiento de evaluación: cuestionario donde se recogen indicadores para la valoración de esta subdimensión.
- Agentes de la evaluación: CCP, Equipos de nivel, Equipo de Orientación y Apoyo.
- Temporalización dentro del curso: Al final del curso escolar.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 6ª: Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

- Procedimiento de evaluación: Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado. Análisis de la propia práctica docente en el aula.
- Agentes de la evaluación: CCP, Equipos de nivel, Equipo de Orientación y Apoyo. Equipo Directivo.
- Temporalización dentro del curso: Al final de cada evaluación.

- Instrumento de evaluación: Reflexión sobre resultados. Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 7ª: Medidas de inclusión educativa.

- Procedimiento de evaluación: Análisis de los resultados obtenidos por el alumnado y sobre las medidas propuestas
- Agentes de la evaluación: CCP, Equipos de nivel, Equipo de Orientación y Apoyo. Equipo Directivo.
- Temporalización dentro del curso: Al final de cada evaluación.
- Instrumento de evaluación: Reflexión sobre resultados. Cuestionarios con indicadores.

ÁMBITO II: LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Dimensión 1ª: Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

- Procedimiento de evaluación: Se valorará las actuaciones y gestión del Equipo Directivo, Consejo Escolar, la Comisión de Coordinación Psicopedagógica y los Equipos de ciclo. Así como las características y necesidades del alumnado y el profesorado. Se evaluará a través de los cuestionarios diseñados para ello, en las distintas sesiones de reunión de cada uno de los órganos.
- Agentes de la evaluación. Los miembros de cada órgano serán los encargados de evaluar éste aspecto.
- Temporalización : Se evaluará en el segundo trimestre.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 2ª: Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

- Procedimiento de evaluación: se evaluarán indicadores relativos a la ejecución del presupuesto del centro y a la gestión de la dotación de materiales curriculares, así como la gestión y distribución adecuada de los recursos materiales y personales del centro.
- Temporalización : Se evaluará en el segundo trimestre.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

ÁMBITO III: RESULTADOS ESCOLARES.

Dimensión 1ª: Resultados académicos del alumnado.

- Procedimiento de la Evaluación: Hacer uso del Acta Trimestral de Evaluación Docente y del análisis valorativo de las sesiones de evaluación elaborado por la Jefa de Estudios.

- Agentes de evaluación: El equipo Directivo, el Equipo de Orientación y Apoyo del Centro y el Equipo Docente.
- Temporalización: Una vez por trimestre.
- Instrumento de evaluación: Actas de evaluación y cuestionarios para el profesorado con indicadores (final de curso).

Dimensión 2ª: Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

- Procedimiento de la Evaluación: Análisis de resultados.
- Agentes de evaluación: El equipo Directivo, el Equipo de Orientación y Apoyo del Centro y Equipo de 2º ciclo.
- Temporalización: Después de su realización.
- Instrumento de evaluación: Informe de evaluación.

ÁMBITO IV. Relaciones con el entorno.

Dimensión 1ª. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

- Procedimiento de la Evaluación: Análisis del grado de relación con las diferentes instituciones.
- Agentes de evaluación: El equipo Directivo. Representantes de ayuntamientos.
- Temporalización: Final de Curso.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 2ª: Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

- Procedimiento de la Evaluación: Análisis del grado de relación con los centros y/o personas implicadas en la transición entre etapas.
- Agentes de evaluación: El equipo Directivo, el EOA y Equipos de Infantil, 1º y 3º ciclo de Primaria.
- Temporalización: Final de curso.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 3ª: Vías de comunicación con el entorno.

- Procedimiento de la Evaluación: Análisis del grado de utilización de las vías de comunicación institucionales.
- Agentes de evaluación: El equipo Directivo. Familias.
- Temporalización: Final de curso.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

ÁMBITO V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y DE MEJORA.

Dimensión 1ª: Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

- Procedimiento de la Evaluación: Análisis de las funcionalidades de la Memoria Anual, el Plan de Mejora y el Plan de formación del profesorado.
- Agentes de evaluación: El equipo Directivo. Equipos de ciclo.
- Temporalización: Final de curso.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

Dimensión 2ª: Metaevaluación interna.

- Procedimiento de la Evaluación: Análisis de las funcionalidades y utilidades del propio proceso de evaluación interna.
- Agentes de evaluación: El equipo Directivo.
- Temporalización: Final de curso.
- Instrumento de evaluación: Cuestionarios con indicadores.

ANEXOS:

- **Proyecto de Gestión.**
- **Plan de Lectura.**
- **Plan de Igualdad y Convivencia.**
- **Plan Digital.**
- **Programaciones Didácticas.**
- **Plan Orientación.**
- **NOFC.**

Dña. María del Carmen Cerrillo Moreno, como directora del CRA "Los Pinares",
Campillo de Altobuey,

CERTIFICO:

Que según se desprende de las actas de las reuniones ordinarias del Claustro de Profesores del Centro y del Consejo Escolar, de fecha 30 de octubre de 2023, ambos órganos han sido informados sobre este documento y sus anexos. El claustro ha dado el visto bueno a todos los aspectos educativos de los mismos y, en última instancia, el Consejo Escolar ha aprobado en su totalidad esta Programación General Anual.

En Campillo de Altobuey, a 30 de octubre de 2023.

La Directora del Centro.

Fdo. María del Carmen Cerrillo Moreno.

Este trabajo tiene licencia [CC BY-NC 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)